

# Febrero 2022

## Restricciones en el Transporte de Mercancías Peligrosas

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5 Cataluña (Ver tramos)	6 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
7	8	9	10	11	12 Cataluña (Ver tramos)	13 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
14	15	16	17	18	19 Cataluña (Ver tramos)	20 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña
21	22	23	24	25	26 Cataluña (Ver tramos)	27 Restricción de 08h a 24h Nacional*, País Vasco y Cataluña de 08h a 15h Andalucía
28 Restricción de 08h a 24h Andalucía						

\*Nacional: España excepto Cataluña y País Vasco

**NOTA:** Este calendario es gratuito y constituye una cortesía que KEMLER Seguridad Industrial tiene con sus clientes. Contiene las Restricciones específicas de Mercancías Peligrosas, no contiene las restricciones genéricas para vehículos pesados. Este calendario tiene carácter meramente informativo y deberá ser en todo caso comprobado por el Jefe de Tráfico con las restricciones Oficiales publicadas en los correspondientes Boletines Oficiales. Kemler no se hace responsable de cualquier error que pueda contener.